

“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

REF.: EXPEDIENTE N° 2730/11

*Ministerio de Educación*


BUENOS AIRES, 13 ABR 2011

Señor Secretario General de la  
CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA)  
Prof. Fabián FELMAN  
Pasaje Rivarola 176  
(C.P. 1015) – CIUDAD DE BUENOS AIRES

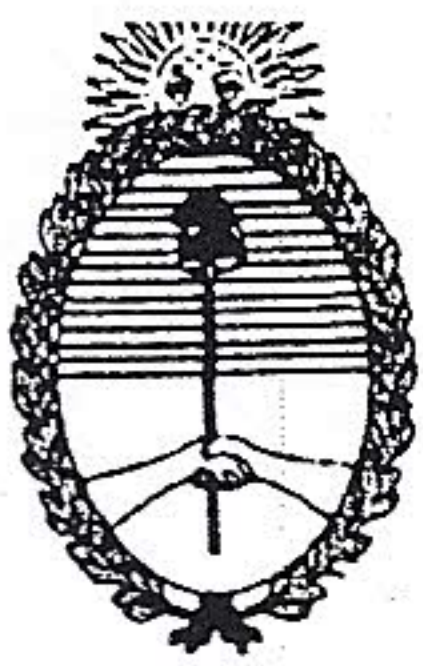
Me dirijo a usted, a fin de remitirle fotocopia de la Resolución N° 195 SE de fecha 11 de abril de 2011, por la cual este Ministerio declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “HACIA UN NUEVO SINDICALISMO DOCENTE: FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PRÁCTICAS SINDICALES”.

Saludo a usted atentamente.

ALS

  
MARTÍN RICARDO FUNES  
COORDINADOR  
UNIDAD DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 195 SE

BUENOS AIRES, 11 ABR 2011



VISTO el Expediente N° 2730/11 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por el Secretario General de la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA), por la que solicita se declare de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “HACIA UN NUEVO SINDICALISMO DOCENTE: FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PRÁCTICAS SINDICALES”, que se llevará a cabo en distintas jurisdicciones del país, entre los meses de febrero y octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que este proyecto consta de DOS (2) Cursos denominados: “FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO SINDICAL PARA DIRIGENTES, DELEGADOS Y AFILIADOS DEL SECTOR DOCENTE” y “TRABAJO DOCENTE, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EDUCACIÓN”, ambos conformados por diversos núcleos temáticos.

Que estos Cursos se ejecutan en el marco de un convenio realizado entre los organizadores y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Que tienen como propósito profundizar la formación continua de los delegados y dirigentes sindicales docentes de todo el país y orientada a brindar herramientas teórico-metodológicas para que los mismos contribuyan en su trabajo cotidiano con la construcción permanente de una educación en democracia, inclusiva y de calidad, mediante el desarrollo de su específica misión sindical.

Que, además, se propone potenciar la utilización de las tecnologías de la información que les permitan incorporar nuevas estrategias político pedagógicas entre colegas de distintas regiones.

Que la propuesta es relevante y significará de gran utilidad para los participantes, ya que en la preparación técnica para la acción sindical está la garantía, tanto de la mejor defensa de los derechos de sus afiliados como del trabajo franco y provechoso que acceda a sentar las bases de un sistema educativo de calidad para todos los argentinos.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN apoya y alienta iniciativas de esta





Ministerio de Educación



naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés al Proyecto de Capacitación “HACIA UN NUEVO SINDICALISMO DOCENTE: FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PRÁCTICAS SINDICALES”, que organizado por la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS, se llevará a cabo en distintas jurisdicciones del país, entre los meses de febrero y octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten initials]*

RESOLUCION N° 195 SE

*[Handwritten signature]*

Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN